



**INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
SOBRE MONITOREO
DE
REDES SOCIALES Y POLÍTICAS
EN MATERIA DE GÉNERO
Y
NO DISCRIMINACIÓN**



DEL 26 al 28 DE FEBRERO, 2019
Ciudad de México

ÍNDICE

Antecedentes sobre la Pasantía	3
Objetivo, Metodología y Términos de Referencia	7
Socios	
Perfiles Curriculares	
a) Participantes	9
b) Expositores	10
Programa	16
Sesiones de Trabajo	19



I. ANTECEDENTES SOBRE LA PASANTÍA

El interés mostrado por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) de Colombia en el manejo de redes sociales se desprende de su participación en el Curso Internacional Especializado sobre Redes sociales, campañas electorales y voto informado, llevado a cabo en noviembre de 2018.

El 5 de diciembre de 2018, dentro de la visita oficial del Dr. Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE a Colombia, con motivo de su participación en el conversatorio “Avances y retos de la democracia en Colombia”, en el marco del 70 aniversario de la RNEC, el Registrador Juan Carlos Galindo Vácha, entregó al Dr. Córdova la petición formal para que personal de la RNEC realizase una Pasantía sobre monitoreo de medios de comunicación, manejo de redes sociales y noticias falsas en el Instituto Nacional Electoral (INE) de México, que se enmarca en el desarrollo del proceso electoral para elegir autoridades locales en Colombia el próximo octubre de 2019.

La tendencia de la población a utilizar canales digitales y las redes sociales para acceder a la información, bienes y servicios, es una realidad en constante crecimiento que las instituciones debemos afrontar con decisión y adaptándonos al este contexto. En el caso de la RNEC, la organización de los procesos electorales y las dinámicas de cada una de sus etapas (pre electoral, electoral y poselectoral) se han visto afectadas por las constantes fuentes de desinformación divulgadas en los múltiples canales digitales y redes sociales, cuyo impacto afecta directa o indirectamente la toma de decisiones de la ciudadanía frente a su participación en los procesos democráticos.

El manejo de estos canales digitales y la respuesta eficiente frente a las cadenas de noticias falsas que generan desinformación y nublan el panorama de los electores para una óptima toma de decisiones en los procesos electorales se ha convertido en una prioridad para las autoridades electorales alrededor del mundo. La Registraduría, de cara al proceso electoral de elecciones locales en octubre del año 2019, ha identificado esta problemática e impulsado

en su interior el desarrollo de una estrategia integral que, cuente con la amplia participación de los medios de comunicación y la opinión pública en el marco de una alianza que permita adoptar políticas de alto impacto frente a este flagelo.

Por otro lado, la RNEC, derivado de un proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha planteado crear una Unidad de Género por lo que ha mostrado su interés en conocer las acciones que el INE ha llevado a cabo en favor de la igualdad de género y la no discriminación. Teniendo en cuenta la importancia y necesidad de fomentar sociedades más diversas e incluyentes, se vuelve necesario abrir el diálogo y crear políticas que generen respeto tanto al interior de los organismos electorales como en los actores que intervienen en las democracias.

La cooperación con Colombia en torno a los programas de fortalecimiento de capacidades que desarrolla el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) del INE ha incluido una serie de Programas sobre diversos temas:

Jornadas Electorales Interamericanas organizadas conjuntamente con la Organización de los Estados Americanos (OEA)		
Año	Nombre del Taller, Curso o Pasantía	Organismos Socios
2008	<p>I Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los registros electorales • Financiamiento público de los partidos políticos y las campañas electorales • Fortalecimiento de la participación electoral a través de campañas de educación cívica y capacitación electoral a miembros de mesa 	OEA, IDEA Internacional, FLACSO, IFES
2009	<p>II Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación entre la autoridad electoral y los medios de comunicación en los procesos electorales 	OEA, IDEA Internacional, FLACSO, IFES, US, Elections Canada

	<ul style="list-style-type: none"> • La relación entre la autoridad electoral y los partidos políticos 	
2010	<p style="text-align: center;">III Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planeación estratégica de las autoridades electorales • Georreferenciación para fines electorales 	OEA, IDEA Internacional, FLACSO, IFES, US, Elections Canada
2012	<p style="text-align: center;">V Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voto desde el extranjero • Participación política de las mujeres. Las cuotas de género y los proyectos desarrollados por los organismos electorales para promover la participación de las mujeres 	OEA, IDEA Internacional, FLACSO, Elections Canada
2013	<p style="text-align: center;">VI Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • El financiamiento de partidos y campañas electorales: situación actual, retos y perspectivas 	OEA, IDEA Internacional, FLACSO, Elections Canada
2014	<p style="text-align: center;">VII Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad electoral para personas con discapacidad y participación electoral 	OEA, IDEA Internacional, FLACSO, Elecciones Canadá, IFES, TRUST
2015	<p style="text-align: center;">VIII Jornada Interamericana Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad en el ciclo electoral 	OEA, IDEA Internacional

Talleres y Pasantías		
Año	Nombre	Organismos Socios
2013	Taller Internacional sobre Participación Política de los Pueblos Indígenas en América Latina	
2014	Taller Internacional sobre Participación Política de los Pueblos Indígenas en América Latina	AMEXCID PNUD
2016	Taller Internacional sobre Capacitación y Educación Cívica con el Tribunal Supremo Electoral de Honduras y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia	

Cursos Internacionales Especializados		
Año	Nombre	Organismos Socios
2011	Financiamiento, Fiscalización y Acceso a Medios para Autoridades Electorales de América Latina	
2012	Regulación de Campañas Electorales para Autoridades de América Latina	TEPJF, PNUD, SRE
2013	Voto en el Extranjero para Autoridades Electorales de América Latina	
2014	El Uso de la Tecnología en el Proceso Electoral	AMEXCID Comunidad de las Democracias
2017	El Papel del Organismo Electoral en la Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Democrática para Autoridades Electorales de América Latina	CAPEL, TSE-Costa Rica
2018	Redes sociales, campañas electorales y voto informado	

[Regresar al Índice](#)

OBJETIVO, METODOLOGÍA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA



LA RNEC, en el marco de las elecciones que celebrarán en Colombia en el mes de octubre del presente año, donde elegirán autoridades locales, se encontraba interesada en el trabajo que realiza el INE en materia de monitoreo de medios de comunicación, manejo de redes sociales y noticias falsas. Asimismo, en conocer las políticas internas adoptadas por el Instituto en la transversalización del enfoque de igualdad de género y no discriminación, para con ello implementar un área similar que sirva a las necesidades de la Registraduría y crear los primeros protocolos y acciones tendientes a alcanzar las metas de igualdad de género.

La Pasantía tuvo como objeto ser una herramienta para el intercambio de conocimientos, donde dos integrantes de las áreas de Comunicaciones y Prensa y de Asuntos Internacionales de la RNE, así como funcionarias y funcionarios del INE compartieron sus experiencias, dentro del marco de la cooperación internacional horizontal que promueve la Coordinación de Asuntos Internacionales a través del CICIE.

La temática principal de la agenda de trabajo entre el INE y la RNEC se desarrolló en torno a las atribuciones, funciones y estrategias que la autoridad electoral de México lleva a cabo en materia de monitoreo de medios de comunicación, particularmente en el último proceso electoral donde se agudizó el papel que jugaron las redes sociales para la transmisión de propaganda política y noticias falsas, así como las atribuciones y funcionamiento de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

- Los trabajos de la Pasantía se llevaron a cabo bajo un esquema de intercambio en las intervenciones, donde las y los participantes de ambos organismos presentaron sus experiencias en cada tema.
- Personal del INE expuso las funciones y responsabilidades de cada área, mostrando a la delegación colombiana el proceso activo de sus labores.
- Las funcionarias de la RNEC tuvieron oportunidad para plantear sus dudas durante las sesiones y observaron los pasos de cada proceso.

II. SOCIOS

	<p>Organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales. Contribuye al desarrollo de la vida democrática, garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de la sociedad a través de la promoción de la cultura democrática y la organización de comicios federales en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>
	<p>La Registraduría Nacional del Estado Civil es una entidad con autonomía administrativa, contractual y presupuestal, organizada de manera desconcentrada, que tiene a su cargo el registro de la vida civil e identificación de los colombianos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, con plenas garantías para los colombianos.</p>

[Regresar al Índice](#)



III. PERFILES CURRICULARES

a) Participantes

Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)	
	<p>Silvia María Hoyos Vélez, es Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa en la RNEC.</p> <p>Tiene más de 25 años de experiencia en la gestión de comunicaciones y prensa, la mayoría de ellos en el sector público como asesora en comunicación estratégica y producción de contenidos. Actualmente está a cargo de las comunicaciones a nivel nacional, en la RNEC, tanto internas como externas, del diseño e implementación de estrategias de pedagogía ciudadana, gestión de contenidos para la página web y las redes, producción audiovisual de carácter pedagógico, de visibilización y posicionamiento.</p>
	<p>Arianna Espinosa Oliver, es Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Registraduría.</p> <p>Máster en Política Social y Desarrollo en The London School of Economics and Political Sciences (LSE) y profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Tiene una amplia experiencia en formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el desarrollo social, económico y sostenible. Ha liderado proyectos de inclusión social y sostenibilidad usando herramientas TICs. Tiene experiencia en investigación y la academia. Actualmente lidera la implementación de las líneas estratégicas de cooperación de la entidad como lo son, el Registro Civil e Identificación de ciudadanos, formación en valores cívicos ciudadanos, mecanismos de participación y estrategias de pedagogía ciudadana, fortalecimiento de la democracia y transparencia en procesos electorales. Así mismo, acompañan y apoyan la implementación de la estrategia de comunicaciones de la entidad de cara a los comicios electorales.</p>

b) Expositores

Instituto Nacional Electoral (INE)



Patricio Ballados, es Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP) desde noviembre de 2014.

Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en Política Comparada por la London School of Economics and Political Science. Ha sido profesor de la UNAM y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), ponente en diversas actividades académicas, autor/colaborador en múltiples publicaciones nacionales e internacionales. Fue Director de Estudios de la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, ha ocupado diversos cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en el Consejo de la Judicatura Federal. Se desempeñó como Director del Programa de Gobernabilidad Democrática en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y ocupó diversos puestos en el IFE.



Gerardo Toache López, Encargado de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión en la DEPyPP.

Se ha desempeñado como funcionario Electoral por más de 15 años, fue Asesor de Consejero Electoral y Coordinador de Operación y Seguimiento entre otros.

Es Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM; posee estudios de Doctorado en Derecho Constitucional y un Master en Justicia Constitucional y Derecho Electoral por la Universidad Castilla de la Mancha.



Sandra Fabiola Valdéz Méndez, Encargada de la Subdirección de Monitoreo en la DEPyPP.

Maestra en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Entre las actividades más importantes destacan la administración de 143 Centros de Verificación y Monitoreo en la República Mexicana, el monitoreo de cerca de 2,300 señales radiodifundidas y restringidas, la generación de informes estatales de monitoreo y la atención de requerimientos de información.



Roberto Heycher Cardiel Soto, es Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Comité Editorial del Instituto. Es miembro del Servicio Profesional Electoral desde el 2003, siendo presidente de Consejos Distritales y Locales en Coahuila y Oaxaca.

Cuenta con una Maestría en Materia Electoral por la Universidad Autónoma España de Durango, y es candidato a doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología por la Universidad Popular Autónoma de Estado de Puebla (UPAEP). Es catedrático en Postgrado de diversas instituciones de educación superior y ha sido ponente en conferencias, seminarios y foros en materias: político-electoral; administrativo-gerencial y jurídico.

Marco Leopoldo Arellano Toledo, es Director de Difusión y Campañas Institucionales en la DECEyEC.

En el ámbito académico se ha desempeñado como profesor adscrito al Centro de Estudios Políticos en la Universidad Nacional Autónoma de México y del Departamento de Comunicación en la Universidad Iberoamericana; de 2011 a 2015 fungió como Consejero Electoral Distrital en el Instituto Federal Electoral. Tiene la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.



Karla Gabriela Garduño Morán, es Directora de Información en la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS).

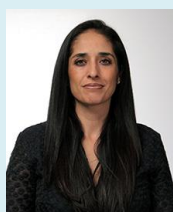
Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Durante 14 años trabajó como periodista del Grupo Reforma; ha sido coordinadora de contenidos digitales desde la empresa Danilo Black en diversas campañas, editora en el portal de periodismo educativo Educación a Debate, encabezó la comunicación digital en la Coordinación de Difusión Cultural de la UdeG y de la Feria Internacional de la Música Profesional (FIMPRO).

Isaac Armando Arteaga Cano es Director de Análisis y Evaluación desde septiembre de 2016.

Licenciado en Administración Pública por el Colegio de México (COLMEX) y Maestría en Ciencia Política por McGill University.

Fue asesor del Subsecretario en la Secretaría de Seguridad Pública Federal; en la iniciativa privada, fue Director Operativo México-Latinoamérica en Asia Lamei Consulting y Consultor Principal de Madison Intelligence Mexico. Ha sido docente de Licenciatura y posgrados, autor de diversos artículos sobre políticas públicas.



Mónica Maccise Duayhe, titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND) del INE.

Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Tiene una especialidad en Sociopsicoanálisis, experta en estudios de género.

Trabajó en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). Formó parte del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la (UNAM). De 2008 a 2015 trabajó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la creación e implementación del Programa de Igualdad de Género.

Organismos de la Sociedad Civil (OSC)	
	<p>Alma Iglesias González, Encargada del Programa de Monitoreo a noticieros y programas de opinión durante el proceso electoral 2018. Es Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) en la UNAM.</p>
	<p>Carmen Vargas, Programa de Monitoreo a noticieros y programas de opinión durante el proceso electoral 2018, FCPyS de la UNAM.</p>
	<p>Fernanda de la Cruz, Programa de Monitoreo a noticieros y programas de opinión durante el proceso electoral 2018, FCPyS de la UNAM.</p>
	<p>Tania Montalvo, es Editora Ejecutiva de la publicación digital independiente Animal Político desde 2017. Estudió Periodismo y Medios de Comunicación en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Se ha desempeñado como periodista desde 2013, para Animal Político y CNN México. Coordinadora de la alianza @Verificado2018, proyecto colaborativo de verificación de discurso y contra noticias falsas en marcha durante el proceso electoral mexicano 2017-2018 que contó con la participación de más de 60 medios, OSC y universidades en todo el país; así como apoyo de Facebook, Google News Lab y Twitter, etc.</p>
	<p>Gabriel Gutiérrez, Director Ejecutivo de “Son Tus Datos”. Estudió en la Facultad de Derecho de la UNAM. Se ha desempeñado como Abogado Senior desde mayo del año 2017. Se ha desempeñó en diversas Instituciones públicas, entre las que destacan: proyectista de ponencia en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México; Director de Protección de Datos Personales en la Oficina de la Presidencia de la República. En la Fundación Miguel Estrada Iturbide fue Asesor Parlamentario durante 10 años.</p>

c) Logística

Coordinación de Asuntos Internacionales del INE



Manuel Carrillo Poblano, es Coordinador de Asuntos Internacionales (CAI) del INE desde 1993.

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM y tiene una Maestría en Ciencia Política del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Ha participado en diversas misiones de observación electoral, así como en ejercicios de cooperación técnica en materia de organización de procesos electorales. Es autor de diversas colaboraciones en materia electoral, ha participado como ponente en foros nacionales e internacionales. Colaboró en el área de capacitación y formación de funcionarios en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), así como en diversas dependencias del gobierno mexicano, destacando la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República.



Carlos Navarro Fierro, es Director de Estudios y Proyectos Internacionales de la CAI en el INE.

Es egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y terminó los estudios de maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en numerosas misiones internacionales de observación, evaluación y asistencia técnica, además de ser responsable del diseño y la conducción de los cursos especializados que el INE organiza para intercambio de conocimientos, experiencias e impresiones entre representantes de organismos electorales de diversas regiones del mundo.



Deyanira Galindo Rodríguez, Responsable del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) en la CAI.

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán- de la UNAM; Cuenta con estudios de maestría en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México.

Su trayectoria laboral comenzó como Analista en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); en la Secretaría de Gobernación fue asesora en temas comparados de gobernabilidad; en el Consulado General de México en Nueva York se desempeñó como Oficial de Registro Civil y como Encargada de la vinculación con medios de comunicación. En el otrora IFE realizó investigación comparada en temas electorales y de gobernabilidad y desde 2008 es la encargada de la operación y funcionamiento de los programas de cooperación internacional en materia de capacitación electoral.



Stephanny Cabral Carrillo es Gestora de Programas Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales, INE.

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.

Como parte de sus actividades en el INE, se encarga de la documentación, investigación y análisis para el desarrollo de los programas de profesionalización, especializándose en América Latina. Asimismo, ha colaborado con el desarrollo de un artículo para la revista Experto Electoral de Rumania y participó en el 1º Seminario sobre innovación y buenas prácticas en la gestión electoral, celebrado en La Antigua-Guatemala.

[Regresar al Índice](#)

IV. PROGRAMA

Martes 26 de febrero

Sesión de Bienvenida

Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales, INE
Delegación, RNEC

Naturaleza y atribuciones del INE

Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, INE

Presentación de atribuciones de la RNEC, panorama actual y retos

Integrante RNEC

Monitoreo de medios y redes sociales

SIATE, monitoreo y verificación de transmisiones

- Reforma político electoral 2007-2008
- Panorama general sobre la Administración de los Tiempos del Estado
- Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado
- Monitoreo: verificación del uso de los tiempos
- Transparencia y rendición de cuentas. Informes
- Seguimiento del cumplimiento de las emisoras
- Acciones en materia de igualdad de género

Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, INE

Georgina de la Fuente, Líder de Proyecto de Gestión y Seguimiento, DEPPP

Gerardo Toache, Director de Administración de Tiempos del Estado, DEPPP

Sandra Fabiola Valdés Méndez, Subdirectora de Monitoreo, DEPPP

Monitoreo de noticieros y programas de opinión

Carmen Vargas, FCPyS- UNAM

Fernanda de la Cruz, FCPyS- UNAM

Colaboración con las OSC's en la verificación de medios digitales

Tania Montalvo, Editor Ejecutivo de Animal Político y Coordinadora del Programa Verificado

Gabriel Gutiérrez, Director Ejecutivo del Programa "Son Tus Datos"

Miércoles 27 de febrero

Estrategias para un voto informado

Presentación de atribuciones de la RNEC, panorama actual y retos

Integrante RNEC

Voto informado: diseño e implementación

- Campañas para promover la igualdad de género y no discriminación
- Campañas realizadas para garantizar el derecho a votar de las personas trans

Roberto Cardiel Soto, Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, INE

Marco Arellano, Director de Difusión y Campañas Institucionales

Atribuciones de la CNCS y campaña para promover un voto informado

- Retos
- Estrategias
- Convenios
- Campañas para promover la igualdad de género, evitar violencia y discriminación en los procesos electorales

Karla Garduño, Directora de Información, CNCS, INE

Colaboración con empresas de redes sociales, medios nativos digitales y verificación de noticias

Karla Garduño, Directora de Información, CNCS, INE

Jueves 28 de febrero

Directrices en materia de género y no discriminación

Presentación de atribuciones de la RNEC en el tema y panorama actual y retos

Integrante RNEC

Atribuciones de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y acciones institucionales en la materia

- Políticas de transversalización al interior del INE
 - Grupo de trabajo de igualdad y no discriminación
 - Comité de seguimiento a casos de hostigamiento sexual y laboral
- Inclusión de enfoque de género y no discriminación en el proceso electoral
- Paridad de género
- Atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, INE

[Regresar al Índice](#)

V. SESIONES DE TRABAJO

Sesión de Bienvenida

Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE, agradeció la confianza de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) de Colombia para intercambiar información sobre los temas de la Pasantía: redes sociales, uso de nuevas tecnologías, las campañas en la era digital y la transversalización de la perspectiva de género en las autoridades electorales y sus acciones; así como las relaciones entre Instituciones, los medios tradicionales y los nuevos canales de comunicación.



Con respecto a los procesos electorales, es importante analizar el uso de las redes sociales, de noticias falsas o contenidos virales en las campañas electorales. Las herramientas tecnológicas agregan un componente complejo para las autoridades electorales, que deben garantizar la equidad en la contienda, transparencia en el uso de recursos y verificar las acusaciones o señalamientos que se hacen entre contendientes.

Las funcionarias de Colombia señalaron que la Registraduría tiene 20 años sin una reestructuración administrativa, por lo que trabajan en condiciones que no corresponden a la realidad colombiana. La falta de personal se ha convertido en uno de los problemas principales que afecta las actividades sustantivas de la Registraduría, por lo que sus autoridades evalúan la posibilidad de presentar una propuesta de reforma electoral al terminar el proceso electoral 2019.

Arianna Espinosa, Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales, resaltó que para la RNEC es muy importante realizar intercambios de experiencias con otras autoridades electorales tanto en el tema de las redes sociales y noticias falsas como del fortalecimiento de la inclusión de género dentro entidad, dos líneas de trabajo estratégicas y claves para la Registraduría. Silvia Hoyos, Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa, sostuvo que el uso de las redes sociales es un fenómeno nuevo sobre todo en cuanto a las noticias falsas y como hoy resulta inconcebible celebrar elecciones sin tener en cuenta dicho fenómeno.

Asimismo, Arianna Espinosa resaltó el interés de RNEC por realizar medidas efectivas para brindar mayor igualdad de género, combate a la violencia política de candidaturas de mujeres y también como una agenda transversal de toda la institución, ha establecido colaboración con ONU-Mujeres para la creación de una Unidad de Género, resaltando el interés por conocer la experiencia del INE en este tema.

Naturaleza y Atribuciones del INE

Carlos Navarro, Director de Estudios Internacionales del INE, hizo un breve recorrido sobre las atribuciones actuales del Instituto, explicando a la delegación colombiana que la reforma de 2014 trajo consigo cambios importantes en la manera de organizar las elecciones. La conversión IFE-INE llevó al Instituto de una autoridad federal a una nacional, manteniendo sus responsabilidades en elecciones federales y otorgándole atribuciones relacionadas con procesos locales, entre las que destacan las relacionadas a la fiscalización.

Uno de los grandes cambios en materia de fiscalización es que ahora se hace a nivel nacional y en línea (con un desfase de 24-48 horas), lo que requirió la creación de un software que atendiera las nuevas necesidades de la institución. El Sistema Integral de Fiscalización (SIF) es constantemente renovado para atender las necesidades de sus usuarios (autoridad, partidos y candidaturas), aumentado la carga de trabajo y el nivel de especialización de las personas que trabajan en el área. Una de las dudas que surgió entre las colombianas fue si ¿ante el complejo sistema para realizar la fiscalización se permite la presencia de partidos locales? Se les respondió que el modelo mexicano permite partidos políticos de carácter nacional y local, ajustando cada figura a las facultades y obligaciones que las enmarque; explicando también que hay agrupaciones que nacen como partidos nacionales y al no mantener el nivel de votación requerido a nivel país se quedan con un registro local.



Hacia el final de la sesión, se explicó que México, cuenta con un modelo que divide la autoridad electoral en dos organismos: uno de carácter administrativo (INE) y otro

jurisdiccional (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –TEPJF-). En las entidades federativas el modelo se replica y fungen como primera instancia en materia electoral; sin embargo, los órganos nacionales pueden conocer de todos los procesos electorales y son última instancia para resolver conflictos.

SIATE, monitoreo y verificación de transmisiones

Las representantes de la RNEC iniciaron comentando que en octubre de 2019 se tendrán las elecciones regionales más grandes en Colombia, con cerca de 2,600 cargos en disputa (1,132 municipios, 32 departamentos, corporaciones territoriales -departamentales y municipales-, ediles de las juntas administradoras locales) y más de 120 mil candidatos. Dado que el Código Electoral contempla candidaturas por partido o ciudadanas, que son respaldadas por un número determinado de firmas, la RNEC tendrá que hacer una revisión aproximada de aproximadamente 18 millones de firmas.

Patricio Ballados, Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP) del INE hizo un breve esbozo de las actividades en materia de inclusión que ha llevado a cabo el Instituto para fortalecer la participación de las personas. A partir de la reforma de 2014 se implementó el principio de paridad como tema Constitucional, tanto en Mayoría Relativa (MR) cómo en la Representación Proporcional (RP) donde se usan fórmulas del mismo sexo y listas con mujeres y hombres alternando en las posiciones. Para impedir que se nombraran candidatas sólo en las zonas menos competitivas, se midió la fuerza que representaban los partidos en cada uno de los distritos y se dividieron en tres, pidiendo a los partidos que sus nombramientos fueran escalonados de acuerdo a su fuerza electoral.



Entre las medidas implementadas por el Instituto y que buscan la inclusión, destacan:

- Creación de 13 distritos indígenas dónde los partidos tuvieron que postular, por primera vez en 2018, candidaturas de personas indígenas.
- Presupuesto etiquetado, el 3% de lo que reciban como financiamiento ordinario debe ser utilizado para liderazgo político de las mujeres. Para 2019 son 141 millones de pesos.
- Administración de tiempos en radio y televisión en materia electoral, el INE está encargado de velar que dicha disposición se cumpla entre todos los entes involucrados (partidos, candidaturas, concesionarias y permisionarias, etc).
- Instrumentación de una App que recaba firmas, para que quienes desean obtener una candidatura independiente recaben el número de apoyos requeridos.

El tema que causó más interés entre las colombianas fue el de la App, quienes cuestionaron ¿cómo fue la transición entre las listas firmadas y el uso de la app? A través de una intensa campaña institucional, se explicó a la ciudadanía el uso de la aplicación e instruyó a los partidos para usarla, mostrando las ventajas que la misma representa en diferentes aspectos. Una de las medidas para generar confianza es que el INE recibe un archivo electrónico con fecha, hora y localización del apoyo, así puede detectar apoyos fraudulentos, además de que toda la información personal queda en sus manos evitando su uso por terceros.

Monitoreo de noticieros y programas de opinión

Desde la reforma en la materia de 2007-2008, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realiza un monitoreo de los espacios noticiosos y de opinión en televisión durante los procesos electorales, a petición del INE. Para dicho proceso, se contratan personas llamadas “monitoristas”, que generalmente son estudiantes de los últimos semestres o egresados que tienen noción de los contenidos a revisar y reciben una capacitación sobre cómo evaluar; las y los monitoristas hacen un análisis cualitativo de la información, calificando como positivas, negativas o neutras las notas revisadas.

La metodología se basa en múltiples variables: tiempos de transmisión, géneros periodísticos, valoración positiva o negativa de la información; que generan un monitoreo que reconoce la agenda semanal, sus temas principales y fluctuaciones, así como si alguna candidatura marca pautas en los temas que se hablan en los medios. Además, tiene en cuenta el sexo, analizando si la información tiene distintas cargas frente a una candidata o si el tiempo aire es menor; sin embargo, el menor número de mujeres en las contiendas dificulta el análisis.

En el Proceso Electoral 2018 se hizo un seguimiento desde las precampañas, cuando alrededor de 20 monitoristas hicieron un seguimiento a 73 medios; sin embargo, durante las campañas hubo aproximadamente 200 monitoristas. El ejercicio del monitoreo se difunde a través de los tiempos del INE y también de las plataformas de la UNAM, donde se dan a conocer los resultados generales y cuantitativos del mismo.



Colaboración de las OSC en la verificación de medios digitales

Verificado

Tania Montalvo, Editora Ejecutiva de Animal Político y Coordinadora de Verificado habló sobre dicha iniciativa que nació frente a la necesidad de combatir las noticias falsas y campañas de desinformación en redes sociales, convirtiéndose en una plataforma de control y sello de credibilidad entre las noticias que circularon durante el proceso electoral 2018.

Animal Político es una agencia digital de noticias con un equipo de 12 colaboradores, a través de un modelo de verificación en redes sociales lanzó **#QuieroQueVerifiquen** para que las personas denunciaran o señalaran lo que parecían noticias o frases de políticos falsas; también crearon materiales audiovisuales educativos sobre el proceso electoral, que realizaron con la plataforma de videos AJ+ (perteneciente a al-jazira), manteniendo a Animal Político como líder editorial. Sin embargo, para cubrir la demanda, hicieron alianzas a diferentes escalas con 87 medios; la firma **@Verificado2018** se convirtió en un sello de garantía y credibilidad porque los medios aliados difundieron sus contenidos y respetaron la iniciativa.

Las alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) permitieron una mayor difusión y además se convirtieron en fuentes de información que ayudaban a verificar en el campo de sus temas. Las Universidades fueron un tercer aliado, se tenía una agenda de académicos a los cuales se podía acudir frente a cualquier duda y se capacitaron aproximadamente a 70 estudiantes que trabajaron como verificadores. La gama de colaboración fue muy diversa, así había aliados que solo difundían, quienes verificaban o prestaban su información para hacer las verificaciones.

En la última parte de las campañas electorales, la desinformación se centró en el proceso mismo, atacando las actividades de la autoridad electoral o divulgando noticias sobre inseguridad en el proceso de la emisión del voto; por lo que junto con el INE se crearon materiales para combatir las noticias falsas. Un ejercicio extra que se realizó fue verificar los debates, las intervenciones de los candidatos en vivo, lo cual supuso un gran trabajo, pero también dio mayor fuerza a **@Verificado2018**.

Las representantes de la RNEC preguntaron ¿qué papel juegan las redes sociales en iniciativas como Verificado? La colaboración de diferentes plataformas se dio en diferentes aspectos, por ejemplo, Twitter dio publicidad gratuita, Google News Initiative financió la iniciativa y participó en la capacitación para que la prensa aprendiera a usar el buscador, Facebook tuvo una iniciativa donde se pudo monitorear lo que los perfiles reportan como sospechoso a la administración de la compañía. Por otro lado, la relación con el INE se basaba en un puente directo con la institución para poder hacer la verificación de manera rápida.

@Verificado2018 fue una iniciativa pensada en la ciudadanía, que daba un servicio a los lectores, sobre todo en medios digitales; por lo que debía tener una capacidad de reacción muy rápida. Hacer una campaña de verificación requiere de un equipo grande para hacer las revisiones de la información, @Verificado2018 logró tener representatividad en 27 de las 32 entidades del país lo que ayudó mucho en las mismas. Algunos datos importantes son que el proyecto tuvo un costo alrededor de 150 mil dólares y en su canal de WhatsApp llegaron a tener cerca de nueve mil suscriptores.

Son tus Datos

Gabriel Gutiérrez, Director Ejecutivo del Programa, abrió su presentación hablando de la importancia que tiene la Protección de Datos Personales durante el proceso electoral. El INE, los partidos, candidaturas y las empresas de marketing que son contratadas para hacer llegar propaganda a la ciudadanía deben tener en cuenta la dimensión social que significa manejar información personal; en el presente además se suma el mercado de las redes sociales (que recolectan datos de sus usuarios) y hay que tomar en cuenta los llamados Derechos Digitales.

Las redes sociales han sido una plataforma que permite a los partidos políticos llegar a más personas; sin embargo, también se han convertido en un canal para la polarización, la difusión de mensajes de odio o discriminatorios y viralizar noticias falsas. Ante el panorama presente (el uso cada vez más extendido del internet, medios digitales y redes sociales) es importante garantizar que los partidos políticos y candidaturas independientes transparenten el uso que le dan a los datos personales.

Estrategias para un Voto Informado

El Director de Difusión, Marco Arellano, dijo que la Dirección a su cargo depende de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE y se enfoca en crear contenido de capacitación para el electorado, busca un voto libre e informado. La publicidad que genera el INE es para un público muy amplio, es decir, hombres y mujeres mayores de 18 años; los spots y campañas políticas llegan a un 98% de la población con un promedio de 700 impactos por persona y hacer que en 30 segundos se diga o se transmita el mensaje del Instituto es complicado por lo que constantemente se está innovando y buscando captar la atención de las personas.



Para lograr los objetivos del Instituto se tiene contratada una casa productora y una agencia creativa que permiten mantener campañas frescas. La Campaña Difusión PEF 2018 tuvo dos retos principales: un público segmentado (ciudadanía heterogénea) e interconectividad, en los que se buscaba inspirar y movilizar a las personas para que salieran a votar; el INE busca diversidad en sus mensajes y para ello ha sido necesario crear material que se acerque a todos los grupos. Para alcanzar las metas se implementó la Estrategia Nacional de Difusión:

Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales, Fortalecimiento de la Cultura Cívica y Valor Institucional.

Por su parte Roberto Heycher Cardiel Soto, titular de la DECEyEC, explicó que toda la comunicación del Instituto está basada en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) y con ella se hace comunicación política no publicidad para alcanzar a transmitir los valores y objetivos que tiene el INE. El Proyecto #Certeza2018. ¿Cómo generar comunicación que sirva con y para la ciudadanía? Buscó atender las campañas de desinformación, particularmente en las redes sociales, para permitir una comunicación ágil y directa con las personas.



Poner un spot al aire es una tarea compleja y que requiere tiempo, lo que en tiempo de las redes sociales puede suponer diversas dificultades. Un Spot tradicionalmente tarda entre 12 y 14 días para producirlo más 6 para el pautado, es decir, 20 días bajo la lógica de los canales tradicionales de comunicación. En tanto, las noticias falsas pueden darse en cualquier momento y con cualquier temática, por lo que es importante definir qué se debe atender y cómo, sobre todo en redes sociales que fue el canal principal para combatirlas dada la

complejidad de hacer spots tradicionales. La capacidad de generar y mostrar evidencias para combatir las noticias falsas es tan importante como la rapidez en la reacción.

Karla Garduño, Directora de Información de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) del INE mencionó que la elección de 2018 fue muy complicada por su tamaño y además por las instituciones inmersas en los procesos electorales, por lo que hubo que hacer una estrategia de pedagogía pública para explicar a la ciudadanía la cantidad de puestos en disputa y los retos que se tenían frente a la misma.

Dentro de los aliados que tuvo el INE estuvieron los medios digitales, que se acercaron para poder generar notas que sirvieron para difundir el trabajo del Instituto; por otro lado, Facebook organizó un taller para medios nativos digitales, donde hubo un acercamiento con la autoridad electoral y se explicaron los detalles más relevantes del proceso electoral. Google acordó que no aparecieran las noticias oficiales del INE en los primeros resultados del buscador, evitando que las noticias falsas fueran visualizadas.

Los contenidos de coyuntura estuvieron a cargo de la CNCS y todos los contenidos creados se cargaron al sitio Central Electoral, que sirve como repositorio documental. Se generaron mesas de discusión sobre temas específicos para llegar a las personas, además de cortos animados, gifs, infografías, etc que se subían a la red y ponían a disposición de la ciudadanía.



Silvia Hoyos cuestionó si ¿usar un canal WhatsApp empresarial habría sido una alternativa para combatir las noticias falsas? Sin embargo, para el INE el buen uso de los datos personales fue un tema privilegiado y se decidió no usar la app para evitar dudas sobre cómo usa el Instituto los datos que posee. El RNEC, en cambio, usa el canal como una manera eficiente de llegar a la ciudadanía, entendiendo que es un servicio extendido entre la mayor parte de la ciudadanía.

Directrices en materia de género y no discriminación

Arianna Espinosa explicó que, en noviembre de 2017 la RNEC firmó un convenio con ONU Mujeres para comenzar a hacer análisis de la participación política de las mujeres en los procesos electorales. Con dicha medida se busca fortalecer a la Registraduría y sus objetivos, por lo que al interior se han hecho estudios sobre la brecha de género para entender la vida institucional y promover la visibilización y sensibilización en torno a la situación de las mujeres. Se está construyendo un micrositio dedicado a las mujeres, historia, niveles de participación, el papel de la mujer en la construcción de la ciudadanía.

La Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND) del INE, Mónica Maccise, precisó que tener una oficina especializada que dependa de la Dirección o Presidencia de la institución es una recomendación internacional para las unidades de género en las instituciones; en México transversalizar la perspectiva de género ha funcionado derivado de este hecho. La UTIGND tiene como objetivos diseñar políticas institucionales que promuevan la participación igualitaria, mejorar el ambiente laboral, elaborar estudios y análisis (siempre están acompañados por OSC, academia u organismos internacionales) en torno al género y la inclusión.

Desde su creación, la Unidad de Género ha tenido múltiples logros que se traducen en mejores condiciones para ejercer los derechos político-electorales de la ciudadanía. Para el proceso electoral 2018 se consiguió tener boletas y materiales electorales que usaron lenguaje incluyente, adicionalmente la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) modificó sus procesos para integrarlo en todas sus comunicaciones y materiales. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) también ha implementado medidas para garantizar una mayor participación de las mujeres al interior del Instituto, un ejemplo claro han sido los concursos para acceder a plazas dentro del Servicio Profesional; como una acción afirmativa, se generaron dos listas, una de mujeres y otra de hombres, para que ingresarán una persona por sexo según el número de plazas vacantes.

El Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual dentro del Instituto es un mecanismo que define y establece un procedimiento para atender los casos en la materia. Se prevé un mecanismo de seguimiento, a través de un comité que se reúne cada tres meses, ofrece los datos y cifras sobre las conductas que se denuncian. Para afianzar el protocolo se creó una Campaña con Larousse para resignificar palabras y se difundió al interior del INE, concientizando sobre acoso y hostigamiento, perspectiva de género y otras materias que buscan la inclusión.

Por otro lado, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) forman parte de las medidas para garantizar el trato igualitario y ambientes de trabajo sanos y se comprometen a

seguir la agenda del INE, reuniéndose cada 6 meses para medir sus resultados y las actividades realizadas.



Hacia el exterior, también se han implementado cambios para garantizar los derechos de todas las personas:

- Protocolo TTrans. No se le impedirá el derecho a votar a ninguna persona por su apariencia física o identidad de género, sin importar que su identificación no coincida.
- Protocolo para personas con discapacidad (PcD). Plantilla braille, participación de pcd en mesas de casilla, urna portátil.
- Distritos Indígenas. Se logró que 13 de los 28 distritos se consideren como de población predominantemente indígena, a propuesta de la UTIGND, se obliga a presentar candidaturas indígenas como medida de acción afirmativa.
- Presupuesto etiquetado para Mujeres en los partidos políticos. Se consiguió que todos los partidos firmaran el pacto HeForShe para el proceso electoral 2018, garantizando el pleno respeto a los Derechos Humanos y capacitación para las mujeres, paridad de género en las candidaturas, así como implementar un protocolo contra la violencia política de las mujeres y no reproducir estereotipos de género. **No obstante, la brecha aún es grande ya que, de cada 10 pesos que gastan los partidos, sólo tres se destinan a las mujeres.**

- Protocolo para Atender Casos de Violencia Política contra las Mujeres. Co-creado con la Fiscalía Especializada para Atender los Delitos Electorales (FEPADE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establece las definiciones y tipología de violencia política contra las mujeres, sanciones y atribuciones de cada institución electoral.
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. Un organismo permanente que busca generar información que sirva para los Procesos Electorales, es un mecanismo para compartir información y tomar acciones en torno a la participación de las mujeres que tiene un repositorio documental que sirve para generar estudios y políticas que impacten positivamente en la vida de las mujeres.

Sin embargo, existen diversas problemáticas que dificultan las labores del INE para concientizar a la sociedad; por ejemplo, algunos medios de comunicación suelen poner en desventaja a las mujeres que están en campaña, les dan menos tiempo o la conversación gira en torno a estereotipos de género y ello impide que hagan llegar sus propuestas a la ciudadanía. En 2018, el Instituto puso en marcha una campaña que mostraba a las candidatas estrategias para responder preguntas que desviaban la conversación de sus propuestas.

[Regresar al Índice](#)

